



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA

Ocotepeque, Honduras, C.A.



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nosotros: **CESAR ROLDAN AGUSTIN FRANCO**, mayor de edad, casado, hondureño, Lic. En Informática Administrativa con número de identidad **1416-1983-00080**, y con residencia en el **Municipio de SINUAPA, Departamento de OCOTEPEQUE**, quien actúa en su condición de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SINUAPA**, estando por lo tanto facultado para ejercer la representación de la **ALCALDIA MUNICIPAL** y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte y por la otra como representante legal de la empresa **CONCI el Sr. MELVIN DE JESUS** con Identidad **No.1402-1968-00138** casado con domicilio en colonia Buenos Aires Ocotepeque quien en adelante se denominara **contratista**. Firman el presente contrato **PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR CORTEY ACARREO DE MATERIAL BALASTRE QUE SERÁ UTILIZADO EN LA CALLE QUE CONDUCE HACIA LA ALDEA EL COMEDERO Y CALLES DEL CASCO URBANO** cual se registrá por las siguientes cláusulas. **CLAUSULA 1:** El Contratista cortará y acarreará **12 viajes** de material balastre para conformación y mantenimiento de calle en la aldea de la laborcita, el costo por viaje de material balastre **será de L. 4,000 I.S.V Incluido**; esto por ser un lugar alejado desde donde se extrae el material, el contratista también hará el corte y acarreo de **5 viajes** de balastre los cuales se utlisaran en el mantenimiento y conformación de calles en el casco urbano específicamente en la colonia mote fresco con **3 viajes** y con **2 viajes** a la colonia brisas del pedregal con un **costo de 2,200.00 por viaje I.S.V. Incluido de CLAUSULA 2:** El costo total por este contrato será de **cincuenta y siete mil lempiras exactos, (L.57,000.00)** y es la cotización más baja presentada por contratistas

N°	descripción	lugar	Valor/viaje	Total
1	12 viajes de balastre	Aldea El Comedero	L.4,000.00	L. 48,000.00
2	3 viajes balastre	Col. Monte Fresco	L. 2,200.00	L. 6,600.00
3	2 viajes balastre	Col. Brisas del pedregal	L. 2,200.00	L. 2,400.00
			total	L. 57,000.00

CLAUSULA 3: El pago estará sujeto de acuerdo a la disponibilidad financiera de la municipalidad de Sinuapa, dispensando cualquier tipo de atraso. De no existir inconveniente alguno el pago se hará al finalizar la ejecución del Trabajo. **CLAUSULA 4: TIEMPO DE EJECUCION Y ORDEN DE INICIO:** El tiempo para la ejecución del proyecto será de (10 días) a partir de la firma del contrato. La duración del contrato podrá ampliarse o reducirse, ya sea por servicios adicionales o en menor cuantía requerida, u otra causa debidamente justificada a criterio de **LA MUNICIPALIDAD de SINUAPA, Departamento de OCOTEPEQUE** **CLAUSULA 5 SOLUCION DE CONTROVERSIAS.** En caso de controversias o conflictos entre las partes relacionado directa o indirectamente con este contrato, ya sea de su naturaleza, Interpretación, cumplimiento, ejecución o terminación del mismo, y de no llegarse a un acuerdo satisfactorio, el asunto será presentado para un proceso arbitral de conformidad con lo previsto en la Ley de Conciliación y Arbitraje y sus Reglamentos, El Tribunal Arbitral resolverá la cuestión sometida a su consideración con sujeción a derecho, agotada esta instancia se procederá a dar el respectivo trámite judicial; para cuyos efectos



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA Ocotepeque, Honduras, C.A.



La **CONTRATISTA** del Proyecto renuncia al fuero de su domicilio y se somete al domicilio municipal de **SINUAPA**. **CLAUSULA 6: AMPLIACIONES DE TIEMPO DE LA EJECUCION DE LA OBRA:** El **CONTRATISTA** del Proyecto podrá solicitar prórroga de tiempo por las causas siguientes: a) Falta de información proporcionada por la municipalidad, b) Mal clima, **CLAUSULA 7: CAUSAS DE RESCISION DEL CONTRATO O CANCELACION DEL CONTRATO:** LA **MUNICIPALIDAD DE SINUAPA**, podrá sin responsabilidad alguna de su parte dar por terminado este contrato por las causas siguientes: a) En caso de evidente negligencia del **CONTRATISTA** del Proyecto, En la ejecución de los trabajos solicitados, debido a la insuficiente capacidad técnica o financiera en el proyecto, comprobará con los dictámenes e informes de **LA MUNICIPALIDAD** b) El grave o reiterado incumplimiento de cualquiera de las cláusulas contractuales. c) La suspensión definitiva de las obras, previo podrá otorgarse según circunstancias, la suspensión temporal de las mismas, por un plazo superior a 4 días, acordadas en ambos casos por **LA MUNICIPALIDAD** d) De común acuerdo, cuando no sea por causa Imputable al **CONTRATISTA** del Proyecto, por motivos de interés público, sobrevinientes a la celebración del contrato que imposibiliten su ejecución. e) Si él **CONTRATISTA** del Proyecto rehusare proseguir, dejare de ejecutar parcial o totalmente los trabajos de no observarse la debida diligencia para cumplir con lo programado, en caso de cualquier incumplimiento de este contrato y sus condiciones f) Por caso fortuito o fuerza mayor todos los actos, hechos o acontecimientos futuros en ese momento, que impidan de una manera absoluta y directa cumplir con las estipulaciones de este contrato. **CLAUSULA 8: RESPONSABILIDAD LABORAL Y CIVIL:** El **CONTRATISTA DEL PROYECTO** será el único responsable del pago de las obligaciones laborales y mercantiles que se deriven de la contratación del personal para la construcción del proyecto. Asimismo, el **CONTRATISTA** del Proyecto libera de toda responsabilidad a **LA MUNICIPALIDAD de SINUAPA**, Departamento de **OCOTEPEQUE** en caso de acciones entabladas por daños a terceros en razón de transgresiones de sus derechos como consecuencia de los trabajos a realizar en los sitios de la obra y las colindancias de esta, el contratista se compromete a reparar en forma inmediata sin pago adicional los daños ocasionados al momento de la ejecución del proyecto. **CLAUSULA 9: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.** En caso de controversias o conflictos entre las partes relacionado directa o indirectamente con este contrato, ya sea de su naturaleza, Interpretación, cumplimiento, ejecución o terminación del mismo, y de no llegarse a un acuerdo satisfactorio, el asunto será presentado para un proceso arbitral de conformidad con lo previsto en la Ley de Conciliación y Arbitraje y sus Reglamentos, El Tribunal Arbitral resolverá la cuestión sometida a su consideración con sujeción a derecho, agotada esta instancia se procederá a dar el respectivo trámite judicial; para cuyos efectos el Contratista del Proyecto renuncia al fuero de su domicilio y se somete al domicilio municipal de **SINUAPA**.



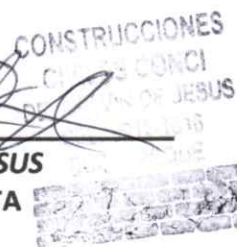
MUNICIPALIDAD DE SINUAPA Ocotepeque, Honduras, C.A.



CLASULA 10: ACEPTACION: Ambas partes se manifiestan de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas del presente contrato. En fe de lo cuál y para los fines legales correspondientes, firmamos el mismo, en el Municipio de SINUAPA, a los 1er días del mes de agosto del 2022


CESAR ROLDAN AGUSTIN FRANCO
ALCALDE MUNICIPAL


MELVIN DE JESUS
CONTRATISTA





MUNICIPALIDAD DE SINUAPA DPTO. DE OCOTEPEQUE
RTN 14169995434590
SOLICITUD DE COTIZACION DE SERVICIO

NOMBRE DEL COTIZANTE Melvin de Jesus

TEL/CEL 95966982

LUGAR Y FECHA Ocotepeque

PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR CORTEY ACARREO DE MATERIAL BALASTRE QUE SERÁ UTILIZADO EN LA CALLE QUE CONDUCE HACIA LA ALDEA PLAN DEL RANCHO

LUGAR DE LA OBRA: Aldea Plan del Rancho

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO I.S.V incluido en MONEDA NACIONAL
Volqueta internacional 6 mts ³	viaje	1	4.000. ⁰⁰

Estimado señor proveedor

Favor devolver esta cotización debidamente firmada y sellada según sea el caso

Debe adjuntar documentos personales como: R.T.N tarjeta de identidad, solvencia municipal actualizada y en el caso de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta adjuntar el comprobante actualizado

Firma y sello del cotizante





MUNICIPALIDAD DE SINUAPA DPTO. DE OCOTEPEQUE
RTN 14169995434590
SOLICITUD DE COTIZACION DE SERVICIO

NOMBRE DEL COTIZANTE Selvin F. Henriquez

TEL/CEL 99290801

LUGAR Y FECHA _____

PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR CORTEY ACARREO DE MATERIAL BALASTRE QUE SERÁ UTILIZADO EN LA CALLE QUE CONDUCE HACIA LA ALDEA PLAN DEL RANCHO

LUGAR DE LA OBRA: Aldea Plan del Rancho

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO I.S.V incluido en MONEDA NACIONAL
Volqueta international 6 mts ³	viaje	1	4,500.00

Estimado señor proveedor

Favor devolver esta cotización debidamente firmada y sellada según sea el caso

Debe adjuntar documentos personales como: R.T.N tarjeta de identidad, solvencia municipal actualizada y en el caso de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta adjuntar el comprobante actualizado


Firma y sello del cotizante





MUNICIPALIDAD DE SINUAPA DPTO. DE OCOTEPEQUE

RTN 14169995434590

SOLICITUD DE COTIZACION DE SERVICIO

NOMBRE DEL COTIZANTE Elmer L. Mendez

TEL/CEL 99292783

LUGAR Y FECHA ocotepeque

PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR CORTEY ACARREO DE MATERIAL BALASTRE QUE SERÁ UTILIZADO EN LA CALLE QUE CONDUCE HACIA LA ALDEA PLAN DEL RANCHO

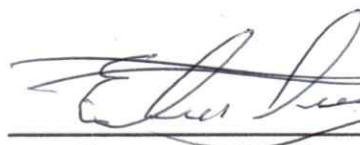
LUGAR DE LA OBRA: Aldea Plan del Rancho

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO I.S.V incluido en MONEDA NACIONAL
Volqueta internacional 6 mts ³	viaje	1	4,600.00

Estimado señor proveedor

Favor devolver esta cotización debidamente firmada y sellada según sea el caso

Debe adjuntar documentos personales como: R.T.N tarjeta de identidad, solvencia municipal actualizada y en el caso de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta adjuntar el comprobante actualizado


Firma y sello del cotizante





MUNICIPALIDAD DE SINUAPA Ocotepeque, Honduras, C.A.



CONTRATO EN FUNCION DE MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ALDEA DE EL PALMARCITO

Nosotros: **CESAR ROLDAN AGUSTIN FRANCO**, mayor de edad, hondureño, con número de identidad N°1416-1983-00080, y con residencia en el **Municipio de SINUAPA, Departamento de OCOTEPEQUE**, quien actúa en su condición de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SINUAPA**, estando por lo tanto facultado para ejercer la representación de la **ALCALDIA MUNICIPAL** y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte y por la otra **MARCOS GENE DISCUA** con Tarjeta de Identidad No.0501-1977-07275, Ingeniero Eléctrico y vecino de Santa Rosa de Copan quien en adelante se denominará **CONTRATISTA**. Quien será responsable de la realización del siguiente proyecto: **MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ALDEA DE EL PALMARCITO** Firman el presente contrato el cual se registrá por las siguientes cláusulas. **PRIMERA: OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:** El presente contrato tiene por objeto contratar los servicios del **CONTRATISTA EN FORMA GENERAL**. Para mejorar el alumbrado público de la aldea de El Palmarcito, realizando una ampliación de la red de alumbrado público bajo **LA NORMA TÉCNICA DE ACCESO Y USO DE LA CAPACIDAD DE TRANSMISIÓN Y DE ESTUDIOS ELÉCTRICOS (NT-AUCTE)**; el proyecto consistirá en: la apertura de hoyos, izado de postes(13 postes de 30,35 y 40 pies), puesta de herrajes y bastidores, extensión de línea primaria, secundaria, línea de alumbrado, tendido de conductor en general, puesta de bancos; instalación de transformador de aceite 15KVA 34.5-120/240V, Instalación de luminarias (lámparas), pararrayos, cajas corta circuitos y demás implementos indispensables para el buen funcionamiento de la red eléctrica **SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO:** El monto del contrato del Proyecto es por la suma de **Trescientos Quince Mil Lempiras Exactos (Lps. 315,000.00)** Este monto representa la mano de obra y constituye la cotización más baja presentada por Contratistas en el ramo. **TERCERA: FORMA DE PAGO:** El pago estará sujeto a la verificación de las etapas de la obra realizada y de acuerdo a la disponibilidad financiera de la municipalidad de Sinuapa, dispensando cualquier tipo de atraso por parte de esta alcaldía, de no existir inconveniente alguno el pago se hará una vez terminado el trabajo. **CUARTA: TIEMPO DE EJECUCION Y ORDEN DE INICIO:** El tiempo para la entrega de la obra será de sesenta (60) días calendario. Se considerara como orden de inicio, la fecha establecida en este contrato. La duración del contrato podrá ampliarse o reducirse, ya sea por servicios adicionales o en menor cuantía requerida, u otra causa debidamente justificada a criterio de LA MUNICIPALIDAD de SINUAPA, Departamento de **OCOTEPEQUE**. **QUINTA: AMPLIACIONES DE TIEMPO DE LA EJECUCION DE LA OBRA:** El **CONSTRUCTOR** del Proyecto podrá solicitar prórroga de tiempo por las causas siguientes: a) Falta de información proporcionada por la municipalidad, b) Mal clima, c) Por atraso en la entrega de materiales de construcción del proyecto en mención. **SEXTA: CAUSAS DE RESCISION DEL CONTRATO O CANCELACION DEL CONTRATO:** LA MUNICIPALIDAD DE SINUAPA, podrá sin responsabilidad alguna de su parte dar por terminado este contrato por las causas siguientes: a) En caso de evidente negligencia del **CONSTRUCTOR** del Proyecto, En la ejecución de los trabajos solicitados, debido a la insuficiente capacidad técnica o financiera en el proyecto, comprobará con los dictámenes e informes de **LA MUNICIPALIDAD** b) El grave o reiterado incumplimiento de cualquiera de las cláusulas contractuales. c) La suspensión definitiva de las obras, previo podrá otorgarse según circunstancias, la suspensión temporal de las mismas, por un plazo superior a 45 días, acoradas en ambos casos por **LA MUNICIPALIDAD** d) De común acuerdo, cuando no sea por causa Imputable al **CONSTRUCTOR** del Proyecto, por motivos de interés público, sobrevinientes a la celebración del contrato que imposibiliten Su ejecución. e) Si él **CONSTRUCTOR** del Proyecto rehusare proseguir, dejare de ejecutar parcial o totalmente los trabajos de no observarse la debida diligencia para cumplir con lo programado, en caso

Barrio El Centro, Frente al Parque Central

Tel.: 2653-1526 • 2653-1547

Email: municipalidadsinuapa@yahoo.es

Juntos Transformaremos Sinuapa



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA Ocotepeque, Honduras, C.A.



De cualquier incumplimiento de este contrato y sus condiciones f) Por caso fortuito o fuerza mayor todos los actos, Hechos o acontecimientos futuros en ese momento, que impidan de una manera absoluta y directa cumplir con las estipulaciones de este contrato. SEPTIMA: RESPONSABILIDAD LABORAL Y CIVIL: El CONSTRUCTOR DEL PROYECTO será el único responsable del pago de las obligaciones laborales y mercantiles que se deriven de la contratación del personal para la construcción del proyecto. Asimismo, el CONSTRUCTOR del Proyecto libera de toda responsabilidad a LA MUNICIPALIDAD de SINUAPA, OCOTEPEQUE en caso de acciones entabladas por daños a terceros en razón de transgresiones de sus derechos como consecuencia de los trabajos a realizar en los sitios de la obra y las colindancias de esta, el contratista se compromete a reparar en forma inmediata sin pago adicional los daños ocasionados al momento de la ejecución del proyecto. OCTAVA: GARANTIA. El tiempo de garantía de este contrato es por un lapso de 6 meses durante el cual la obra en mención debe cumplir con las expectativas de calidad, caso contrario el Contratista deberá asumir la responsabilidad de corrección de la obra y los gastos que esta requiera en tiempo un máximo de 10 días calendario NOVENA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS. En caso de controversias o conflictos entre las partes relacionado directa o indirectamente con este contrato, ya sea de su naturaleza, Interpretación, cumplimiento, ejecución o terminación del mismo, y de no llegarse a un acuerdo satisfactorio, el asunto será presentado para un proceso arbitral de conformidad con lo previsto en la Ley de Conciliación y Arbitraje y sus Reglamentos. El Tribunal Arbitral resolverá la cuestión sometida a su consideración con sujeción a derecho, para cuyos efectos el CONSTRUCTOR del Proyecto renuncia al fuero de su domicilio y se somete al domicilio municipal de SINUAPA. DECIMA: ACEPTACION: Ambas partes se manifiestan de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas del presente contrato. En fe de lo cuál y para los fines legales correspondientes, firmamos el mismo, en el Municipio de SINUAPA, a los 4 días del mes de agosto del 2022.


CESAR ROLDAN AGUSTIN FRANCO.
Alcalde Municipal


MARCOS GENE DISCUA
Contratista.



04/01/2024 - 201453095

CAEL

San Marcos Ocotepeque Barrio Villa Florencia

Tel/ 9886-1710

E-mail : carloscael1960@gmail.com

COTIZACION

Compañía:

Palmarcito, Sinuapa Ocotepeque

Atención:

Carlos Humberto Giron

No. Cotización:

000-8531

Fecha:

9/6/2022

Forma de pago:

Contado

Moneda:

Lempiras (Lps.)

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor U.	Total
		Mano de Obra/Llave en mano			360,000.00	360,000.00
OBS.				Sub-Total		360,000.00
				Descuento	0%	0.00
				Impuesto	15%	
				Total Neto	Lps.	360,000.00
Tiempo de entrega:				1 a 3 dias por nacionalizacion, sujeto a venta.		

Lester Giron.

COTIZACIÓN VALIDA POR 5 DÍAS.

Hecho Por:





SERVICIOS INDUSTRIALES DISCUA

VENTA DE MATERIALES ELECTRICOS Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE ALTA TENSION
Email serviciosindustrialesdiscua@yahoo.com R.T.N 05011977072751
CAI EB0648-7ADAF4-2D46B9-62BF8E-EAF68B-4C

COTIZACION

PROYECTO : Palmarcito
DEPARTAMENTO: Ocotepeque
MUNICIPIO: Sinuapa, Ocotepeque
FECHA: 10/06/2022

Descripción	Precio Unidad	TOTAL
Mano de obra calificada	L 315,000.00	L 315,000.00
TOTAL		L 315,000.00

Ba. El Carmen, Sinuapa, Ocotepeque, Tel. 2653-1290/9938-2315



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA

Ocotepeque, Honduras, C.A.



CONTRATO EN FUNCION DE MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ALDEA DE EL MESTIZO

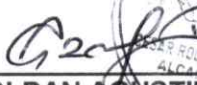
Nosotros: **CESAR ROLDAN AGUSTIN FRANCO**, mayor de edad, hondureño, con número de identidad N°1416-1983-00080, y con residencia en el **Municipio de SINUAPA, Departamento de OCOTEPEQUE**, quien actúa en su condición de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SINUAPA**, estando por lo tanto facultado para ejercer la representación de la **ALCALDIA MUNICIPAL** y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte y por la otra **MARCOS GENE DISCUA** con Tarjeta de Identidad No.0501-1977-07275, Ingeniero Eléctrico y vecino de Santa Rosa de Copan quien en adelante se denominará **CONTRATISTA**. Quien será responsable de la realización del siguiente proyecto: **MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ALDEA DE EL MESTIZO** Firman el presente contrato el cual se registrará por las siguientes cláusulas. **PRIMERA: OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:** El presente contrato tiene por objeto contratar los servicios del **CONTRATISTA EN FORMA GENERAL**. Para mejorar el alumbrado público de la aldea de El Mestizo, realizando una ampliación de la red de alumbrado público bajo **LA NORMA TÉCNICA DE ACCESO Y USO DE LA CAPACIDAD DE TRANSMISIÓN Y DE ESTUDIOS ELÉCTRICOS (NT-AUCTE)**; el proyecto consistirá en: la apertura de hoyos, izado de postes(19 postes de 30,35 y 40 pies), puesta de herrajes y bastidores, extensión de línea primaria, secundaria, línea de alumbrado, tendido de conductor en general, puesta de bancos; instalación de transformador de aceite 15KVA 34.5-120/240V, transformador de aceite 25KVA 34.5-120/240V, Instalación de luminarias (lámparas), pararrayos, cajas corta circuitos y demás implementos indispensables para el buen funcionamiento de la red eléctrica **SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO:** El monto del contrato del Proyecto es por la suma de **Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Lempiras Exactos (Lps. 344,000.00)** Este monto representa la mano de obra y constituye la cotización más baja presentada por Contratistas en el ramo. **TERCERA: FORMA DE PAGO:** El pago estará sujeto a la verificación de las etapas de la obra realizada y de acuerdo a la disponibilidad financiera de la municipalidad de Sinuapa, dispensando cualquier tipo de atraso por parte de esta alcaldía, de no existir inconveniente alguno el pago se hará una vez terminado el trabajo. **CUARTA: TIEMPO DE EJECUCION Y ORDEN DE INICIO:** El tiempo para la entrega de la obra será de sesenta (60) días calendario. Se considerara como orden de inicio, la fecha establecida en este contrato. La duración del contrato podrá ampliarse o reducirse, ya sea por servicios adicionales o en menor cuantía requerida, u otra causa debidamente justificada a criterio de LA MUNICIPALIDAD de SINUAPA, Departamento de **OCOTEPEQUE**. **QUINTA: AMPLIACIONES DE TIEMPO DE LA EJECUCION DE LA OBRA: EL CONSTRUCTOR** del Proyecto podrá solicitar prórroga de tiempo por las causas siguientes: a) Falta de información proporcionada por la municipalidad, b) Mal clima, c) Por atraso en la entrega de materiales de construcción del proyecto en mención. **SEXTA: CAUSAS DE RESCISION DEL CONTRATO O CANCELACION DEL CONTRATO:LA MUNICIPALIDAD DE SINUAPA**, podrá sin responsabilidad alguna de su parte dar por terminado este contrato por las causas siguientes: a) En caso de evidente negligencia del **CONSTRUCTOR** del Proyecto, En la ejecución de los trabajos solicitados, debido a la insuficiente capacidad técnica o financiera en el proyecto, comprobará con los dictámenes e informes de **LA MUNICIPALIDAD** b) El grave o reiterado incumplimiento de cualquiera de las cláusulas contractuales. c) La suspensión definitiva de las obras, previo podrá otorgarse según circunstancias, la suspensión temporal de las mismas, por un plazo superior a 45 días, acoradas en ambos casos por



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA Ocotepeque, Honduras, C.A.



LA MUNICIPALIDAD d) De común acuerdo, cuando no sea por causa Imputable al CONSTRUCTOR del Proyecto, por motivos de interés público, sobrevinientes a la celebración del contrato que imposibiliten su ejecución. **e)** Si él CONSTRUCTOR del Proyecto rehusare proseguir, dejare de ejecutar parcial o totalmente los trabajos de no observarse la debida diligencia para cumplir con lo programado, en caso de cualquier incumplimiento de este contrato y sus condiciones **f)** Por caso fortuito o fuerza mayor todos los actos, Hechos o acontecimientos futuros en ese momento, que impidan de una manera absoluta y directa cumplir con las estipulaciones de este contrato. **SEPTIMA: RESPONSABILIDAD LABORAL Y CIVIL:** El CONSTRUCTOR DEL PROYECTO será el único responsable del pago de las obligaciones laborales y mercantiles que se deriven de la contratación del personal para la construcción del proyecto. Asimismo, el CONSTRUCTOR del Proyecto libera de toda responsabilidad a LA MUNICIPALIDAD de SINUAPA, OCOTEPEQUE en caso de acciones entabladas por daños a terceros en razón de transgresiones de sus derechos como consecuencia de los trabajos a realizar en los sitios de la obra y las colindancias de esta, el contratista se compromete a reparar en forma inmediata sin pago adicional los daños ocasionados al momento de la ejecución del proyecto. **OCTAVA: GARANTIA.** El tiempo de garantía de este contrato es por un lapso de 6 meses durante el cual la obra en mención debe cumplir con las expectativas de calidad, caso contrario el Contratista deberá asumir la responsabilidad de corrección de la obra y los gastos que esta requiera en tiempo un máximo de 10 días calendario **NOVENA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.** En caso de controversias o conflictos entre las partes relacionado directa o indirectamente con este contrato, ya sea de su naturaleza, Interpretación, cumplimiento, ejecución o terminación del mismo, y de no llegarse a un acuerdo satisfactorio, el asunto será presentado para un proceso arbitral de conformidad con lo previsto en la Ley de Conciliación y Arbitraje y sus Reglamentos. El Tribunal Arbitral resolverá la cuestión sometida a su consideración con sujeción a derecho, para cuyos efectos el CONSTRUCTOR del Proyecto renuncia al fuero de su domicilio y se somete al domicilio municipal de SINUAPA. **DECIMA: ACEPTACION:** Ambas partes se manifiestan de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas del presente contrato. En fe de lo cuál y para los fines legales correspondientes, firmamos el mismo, en el Municipio de SINUAPA, a los 4 días del mes de agosto del 2022.


CESAR ROLDAN AGUSTIN FRANCO.
Alcalde Municipal


MARCOS GENE DISCUA
Contratista.



CAEL

San Marcos Ocotepeque Barrio Villa Florencia

Tel/ 9886-1710

E-mail : carloscael1960@gmail.com

COTIZACION

Compañía:	No. Cotización:
<u>El Mestizo, Sinuapa Ocotepeque</u>	000-8532
Atención:	Fecha:
<u>Carlos Humberto Giron</u>	9/6/2022
	Forma de pago:
	Contado
	Moneda:
	Lempiras (Lps.)

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor U.	Total
		Mano de Obra/Llave en mano			410,000.00	410,000.00
OBS.				Sub-Total		410,000.00
				Descuento	0%	0.00
				Impuesto	15%	
				Total Neto	Lps.	410,000.00
Tiempo de entrega:				1 a 3 dias por nacionalizacion, sujeto a venta.		

Lester Giron.

COTIZACIÓN VALIDA POR 5 DÍAS.

Hecho Por:





Redes Eléctricas de Copán y Honduras

RECOH

SANTA ROSA DE COPAN 10 DE JUNIO DEL 2022

**SEÑORES DE LA COMUNIDAD DEL MESTIZO, SINUAPA
POR MEDIO DE LA PRESENTE ESTOY ENTREGANDO
FORMAL COTIZACION DE MATERIAL ELECTRICO**



NO	CANT.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
----	-------	---------------------------	--------------	--------------

EJECUCION DE PROYECTO (MANO DE OBRA)	L	400,000.00	L	400,000.00
--------------------------------------	---	------------	---	------------




Sub Total	L.	400,000.00
ISV 15%		
Total	L.	400,000.00



SERVICIOS INDUSTRIALES DISCUA

VENTA DE MATERIALES ELECTRICOS Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE ALTA TENSION
Email serviciosindustrialesdiscua@yahoo.com R.T.N 05011977072751
CAI EB0648-7ADAF4-2D46B9-62BF8E-EAF68B-4C

COTIZACION

PROYECTO : Comunidad El Mestizo
DEPARTAMENTO: Ocotepeque
MUNICIPIO: Sinuapa, Ocotepeque
FECHA: 10/06/2022

Descripción	Precio Unidad	TOTAL
Mano de obra calificada	L 344,000.00	L 344,000.00
TOTAL		L 344,000.00

Ba. El Carmen, Sinuapa, Ocotepeque, Tel. 2653-1290/9938-2315



Bodega y Ferretería "LA COPANECA"

Venta de artículos de Ferretería y Materiales de Construcción

De: Marlon Joel López Alvarado

R.T.N.: 04061980001457 Tel: 2663-4663 / Cel: 9803-5122

E-mail: f_copaneca@hotmail.com

Bo. Buenos Aires, contiguo a Policía Nacional, San Marcos, Ocotepeque, Honduras, C. A.

CONDICIONES DE PAGO

Día Mes Año
29 08 2022

Crédito ☐ días Contado ☐ en

Cliente: Municipalidad de Sinuapa

R.T.N.: 1416 9995 434590

Dirección: Sinuapa, Ocotepeque

FACTURA 000-001-01-00 N° 017717

Cant.	Descripción	P. / U.	EXENTO	GRAVADO
-------	-------------	---------	--------	---------

1	Flete por entrega de 4,150 Bloques de 5 y 540 Bloques de lo correspondientes para Scaas			20,173.91
---	---	--	--	-----------



RANGO AUTORIZADO 12 T. Cop. V. DEL 000-001-01-00017551 AL 000-001-01-00018150 E/23/04/2022

CAI: 75ADD6-363991-0340A1-79EEAC-EFA1A6-44

Fecha Límite de Emisión: 21/04/2023

Fecha de Recepción: 21/04/2022

Gráficos de Occidente R.T.N. 04019004010909

C. N° 9231-21-10500-175 Telefax. 2662-0198

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

No. de Orden de Compra Exenta:

No. de Constancia de Registro de Exonerados:

No. Registro de la SAG:

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXUALA"

Desc. / Rebajas Otorgados L.	= 0 =
Importe Exonerado L.	= 0 =
Importe Exento L.	= 0 =
Importe Gravado 15% L.	20,173.91
Importe Gravado 18% L.	= 0 =
Sub - Total L.	20,173.91
15% I. S. V. L.	3,026.09
18% I. S. V. L.	= 0 =

TOTAL A PAGAR L. 23,200.00

Original Blanco: Cliente; Copia Verde: Obligado Tributario Emisor

FACTURADO POR

Cant. en Letras: Veintitres mil Dascientos con 00/100



BODEGA Y FERRETERIA "LA COPANECA"

Venta de artículos de Ferreteria y Materiales de construcción

RTN: 0406-1980-001457

TEL: 26634663; CEL98035122



COTIZACION

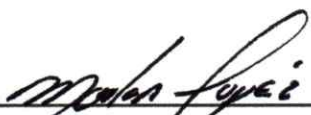
PARA: MUNICIPALIDAD DE SINUAPA OCOTEPEQUE

RTN: 1416-9995-434590

LUGAR: SINUAPA; OCOTEPEQUE

Nº	CANTIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	Flete por entrega de 4150 bloques de 5 y 540 bloque de 6 correspondientes para cinco casas de habitacion	L23,200.00	L 23,200.00
2				L -
3				L -
4				L -
5				L -
6				L -
7				L -
8				L -
9				L -
10				L -
11				L -
12				L -
13				L -
14				L -
15				L -
16				L -
17				L -
18				L -
19				L -
20				
21				
22				L -

GRAN TOTAL.	L 23,200.00
-------------	-------------


MARLON JOEL LOPEZ ALVARADO



Bº Buenos Aires, contiguo a Policía Nacional, San Marcos, Ocotepeque, Honduras, C.A

e-mail f_copaneca@hotmail.com

FERRETERIA EL BUEN PRECIO

SAN FRANCISCO DEL VALLE

RTN: 1324-1982-00083-5

Celular: 99121481

Propietario: Salvador Cartagena

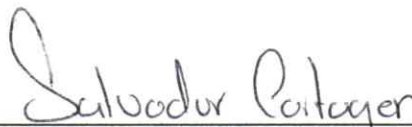
Para Sr Municipalidad de Sinuapa Ocotepeque

COTIZACION

Nº	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	Flete por entrega de 4150 bloques de 5 y 540 bloque de 6 correspondientes para cinco casas de habitacion	L. 24,800.00	L. 24,800.00
2				L. -
3				L. -
4				L. -
5				L. -
6				L. -
7				L. -

TOATL

L. 24,800.00


FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



**FERRETERIA LA HERRADURA
SAN MARCOS OCOTEPEQUE**

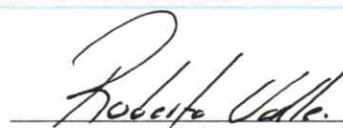
TEL:2663-48-51

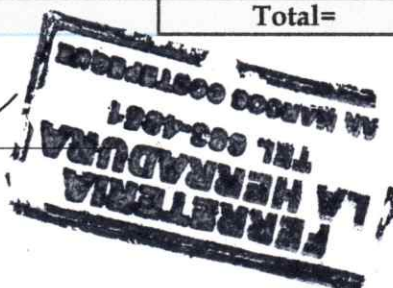
RTN 1409-1981-000903

SEÑORES: **Municipalidad de Sinuapa Ocotepeque**

COTIZACION

N.	CANTIDAD	DESCRIPCION	Columna1	TOTAL
1	1	Flete por entrega de 4150 bloques de 5 y 540 bloque de 6 correspondientes para cinco casas de habitacion	L25,000.00	L 25,000.00
2				L -
3				L -
4				L -
3				L -
6				L -
7				L -
8				L -
9				L -
10				L -
11				L -
12				L -
13				L -
14				L -
15				L -
16				L -
17				L -
18				L -
19				L -
20				L -
21				L -
22				L -
Total=			L	25,000.00


Firma y sello





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-54091

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **LOPEZ ALVARADO MARLON JOEL**
Con Registro Tributario Nacional: **04061980001457**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-54091 en fecha 04/07/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25410581926 de fecha 04/07/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
ETAX: NO existen Registros de Deudas.
ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 27726095485, presentada el 29/04/2022, la presente Constancia vence el 30/09/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-54091** o mediante el siguiente código QR:





MUNICIPALIDAD DE SINUAPA Ocotepeque, Honduras, C.A.



CONTRATISTA del Proyecto renuncia al fuero de su domicilio y se somete al domicilio municipal de **SINUAPA**. **CLAUSULA 5:** Ambas partes se manifiestan de acuerdo con todos y cada una de las cláusulas del presente, Firmamos a los 18 días del mes de Agosto del dos mil Veintidós.


CESAR ROLDAN AGUSTIN FRANCO
ALCALDE MUNICIPAL


Sr. JUAN ROBERTO PORTILLO FUENTES
CONTRATISTA



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA DPTO. DE OCOTEPEQUE



RTN 14169995434590

SOLICITUD DE COTIZACION DE PROYECTO

NOMBRE DEL COTIZANTE Jose Daniel Pleitez

TEL/CEL 9484 - 9758

LUGAR Y FECHA Ocotepeque 16 de agosto de 2022

Proyecto a ejecutar: Prestación de Servicios (Corte Y Acarreo de Material de construcción)

DESCRIPCION	Valores en moneda nacional
El corte y acarreo de 17 viajes de material de arena y piedra al moral plan del Rancho y San Rafael de las Mataras	82,400.00
Corte y acarreo 2 viajes material de arena y piedra para el casco urbano	
Acarreo de 4 viajes de material de relleno al moral plan del Rancho y San Rafael de las Mataras	
Acarreo de 1 viajes de material de relleno casco urbano	
TOTAL EN LPS.	82,400.00

Estimado señor Contratista.

Favor devolver esta cotización debidamente firmada y sellada según sea el caso

Debe adjuntar documentos personales como: R.T.N tarjeta de identidad, solvencia municipal actualizada y en el caso de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta el comprobante actualizado

Jose Daniel Pleitez
Contratista





MUNICIPALIDAD DE SINUAPA DPTO. DE OCOTEPEQUE



RTN 14169995434590

SOLICITUD DE COTIZACION DE PROYECTO

NOMBRE DEL COTIZANTE Melvin de Jesus.

TEL/CEL 9596-6982

LUGAR Y FECHA Ocotepeque 16 de agosto 2022

Proyecto a ejecutar: Prestación de Servicios (Corte Y Acarreo de Material de construcción)

DESCRIPCION	Valores en moneda nacional
El corte y acarreo de 17 viajes de material de arena y piedra al moral plan del Rancho y San Rafael de las Mataras	81,900.00
Corte y acarreo 2 viajes material de arena y piedra para el casco urbano	
Acarreo de 4 viajes de material de relleno al moral plan del Rancho y San Rafael de las Mataras	
Acarreo de 1 viajes de material de relleno casco urbano	
TOTAL EN LPS.	81,900.00

Estimado señor Contratista.

Favor devolver esta cotización debidamente firmada y sellada según sea el caso

Debe adjuntar documentos personales como: R.T.N tarjeta de identidad, solvencia municipal actualizada y en el caso de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta el comprobante actualizado

CONSTRUCCIONES

CIVILIS CONCE

DE MELÓN DE JESUS

CEL 9596-6982

OCOTEPEQUE

Contratista





MUNICIPALIDAD DE SINUAPA DPTO. DE OCOTEPEQUE



RTN 14169995434590

SOLICITUD DE COTIZACION DE PROYECTO

NOMBRE DEL COTIZANTE

Juan Roberto Portillo Fuentes

TEL/ CEL

99-33-44-68

LUGAR Y FECHA

Ocotepeque 17 de agosto de 2022

Proyecto a ejecutar: Prestación de Servicios (Corte Y Acarreo de Material de construcción)

DESCRIPCION	Valores en moneda nacional
El corte y acarreo de 17 viajes de material de arena y piedra al moral plan del Rancho y San Rafael de las Mataras	80,100.00
Corte y acarreo 2 viajes material de arena y piedra para el casco urbano	
Acarreo de 4 viajes de material de relleno al moral plan del Rancho y San Rafael de las Mataras	
Acarreo de 1 viajes de material de relleno casco urbano	
TOTAL EN LPS.	80,100.00

Estimado señor Contratista.

Favor devolver esta cotización debidamente firmada y sellada según sea el caso

Debe adjuntar documentos personales como: R.T.N tarjeta de identidad, solvencia municipal actualizada y en el caso de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta el comprobante actualizado

Contratista



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA

Ocatepeque, Honduras, C.A.



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Nosotros: **CESAR ROLDAN AGUSTIN FRANCO**, mayor de edad, casado, hondureño, Lic. En Informática Administrativa con número de identidad **1416-1983-00080**, y con residencia en el **Municipio de SINUAPA, Departamento de OCOTEPEQUE**, quien actúa en su condición de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SINUAPA**, estando por lo tanto facultado para ejercer la representación de la **ALCALDIA MUNICIPAL** y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte y por la otra como representante legal el **Sr. MELVIN DE JESUS** con Identidad **No.1402-1968--00138** soltero con domicilio en Colonia Buenos Aires, Ocotepeque que en adelante se denominara Contratista, hemos tenido a bien firmar el presente contrato en función de la necesidad presentada de realizar los trabajos de: **REPARACION Y MANTENIMIENTO EN LINEAS DE AGUAS NEGRAS EN LA COLONIA MONTE FRESCO DE LA CABECERA MUNICIPAL Y COLOCACION PLACA EN EDIFICIO DEL CENTRO DE SALUD** y se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA 1: OBJETO Y ALCANCE.** El Contratista hará trabajos de reparación y desentapie en tres cajas de revisión (Limpieza de hall) de tubería de drenaje de 6 pulgadas, cambio de 4 mts de tubería de 8 pulgadas, se hicieron 12 mts de excavación de 2 mts de profundidad de 60 cms de ancho, se hará la reparación de la tapadera de una caja de revisión (hall) 8 se colocara una placa de mármol blanco conmemorativa por la reconstrucción del edificio **CLAUSULA 2: COSTO.** El costo de este contrato será de **Catorce Mil, Novecientos, Cincuenta Lempiras Exactos (L. 14,950.00) I.S.V. Incluido;** este monto representa el costo de la mano de obra, y constituye la cotización más baja presentada por el contratista; el costo de los materiales necesarios en la obra los asumirá el contratista. **CLAUSULA 3: GARANTIA.** El tiempo de garantía de este contrato es por un lapso de 6 meses durante el cual la obra en mención debe de cumplir con las expectativas de calidad, caso contrario el Contratista deberá asumir la responsabilidad de corrección de la obra y los gastos que esta requiera en tiempo un máximo de 10 días calendario. **CLAUSULA 4: FORMA DE PAGO.** El pago estará sujeto de acuerdo a la disponibilidad financiera de la Municipalidad de Sinuapa, dispensando cualquier tipo de atraso por parte de esta alcaldía, de no existir inconveniente alguno el pago se hará en su totalidad una vez terminado el trabajo. **CLAUSULA 5: TIEMPO DE EJECUCION:** El tiempo para la ejecución de la obra será por un total de 10 días calendario a partir de la fecha en que se firme este contrato. **CLAUSULA 6 ANTICIPO.** Al Contratista renuncia a la otorgación del anticipo económico que corresponde al **15%** del monto total de este contrato. **CLAUSULA 7: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.** En caso de controversias o conflictos entre las partes relacionado directa o indirectamente con este contrato, ya sea de su naturaleza, Interpretación, cumplimiento, ejecución o terminación del mismo, y de no llegarse a un acuerdo satisfactorio, el asunto será presentado para un proceso arbitral de conformidad con lo previsto en la Ley de Conciliación y Arbitraje y sus Reglamentos, El Tribunal Arbitral resolverá la cuestión sometida a su consideración con sujeción a derecho, agotada esta instancia se procederá a dar el respectivo trámite judicial; para cuyos efectos el



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA Ocotepeque, Honduras, C.A.



CONTRATISTA del Proyecto renuncia al fuero de su domicilio y se somete al domicilio municipal de **SINUAPA. CLAUSULA 8: FECHA.** Ambas partes se manifiestan de acuerdo con todos y cada una de las cláusulas del presente. Firmamos a los 19 días del mes de agosto del dos mil veintidos.


CESAR ROLDAN AGUSTIN FRANCO
Alcalde Municipal




ST. MELVIN DE JESUS
Contratista





Supervisor (UTM)



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA DPTO. DE OCOTEPEQUE
RTN 14169995434590

SOLICITUD DE COTIZACION DE SERVICIOS

NOMBRE DEL COTIZANTE Selvin E. Henriquez

TEL/CEL 79020801

LUGAR Y FECHA ocotepeque

**LUGAR DE LA OBRA: REPARACION Y MANTENIMIENTO EN LINEAS DE AGUAS NEGRAS
EN COLONIAMONTE FRESCO DE LA CABECERA MUNICIPAL**

Se hará trabajos de reparación y desentapie en tres cajas de revisión (Limpieza de hall) y tubería de drenaje de 6 pulgadas, se hará el cambio de 4 mts de tubería de 8 pulgadas, se hicieron 12 mts de excavación de 2 mts de profundidad de 60 cms de ancho, se hará la reparación de la tapadera de una caja de revisión (hall) se colocará una placa de mármol blanco conmemorativa por la reconstrucción del edificio del centro de salud	L. 15,800.00
TOTAL	L. 15,800.00

Estimado señor proveedor.

Favor devolver esta cotización debidamente firmada y sellada según sea el caso. Debe adjuntar documentos personales como: R.T.N tarjeta de identidad, solvencia municipal actualizada y en el caso de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta el comprobante actualizado


Firma responsable





Supervisor (UTM)



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA DPTO. DE OCOTEPEQUE
RTN 14169995434590

SOLICITUD DE COTIZACION DE SERVICIOS

NOMBRE DEL COTIZANTE Melvin de Jesus

TEL/CEL 95966982

LUGAR Y FECHA ocotepeque

**LUGAR DE LA OBRA: REPARACION Y MANTENIMIENTO EN LINEAS DE AGUAS NEGRAS
EN COLONIAMONTE FRESCO DE LA CABECERA MUNICIPAL**

Se hará trabajos de reparación y desentapie en tres cajas de revisión (Limpieza de hall) y tubería de drenaje de 6 pulgadas, se hara el cambio de 4 mts de tubería de 8 pulgadas, se hicieron 12 mts de excavación de 2 mts de profundidad de 60 cms de ancho, se hara la reparación de la tapadera de una caja de revisión (hall) se colocara una placa de mármol blanco conmemorativa por la reconstrucción del edificio del centro de salud	L 14,950.00
TOTAL	L. 14,950.00

Estimado señor proveedor.

Favor devolver esta cotización debidamente firmada y sellada según sea el caso Debe adjuntar documentos personales como: R.T.N tarjeta de identidad, solvencia municipal actualizada y en el caso de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta el comprobante actualizado

CONSTRUCCIONES

CIVIL Y CONCI

DE MELVIN DE JESUS

CEL: 95966982

TEL: 95966982

Firma responsable





Supervisor (UTM)



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA DPTO. DE OCOTEPEQUE
RTN 14169995434590

SOLICITUD DE COTIZACION DE SERVICIOS

NOMBRE DEL COTIZANTE elmar J. mendez

TEL/ CEL 99272385

LUGAR Y FECHA ocotepeque

**LUGAR DE LA OBRA: REPARACION Y MANTENIMIENTO EN LINEAS DE AGUAS NEGRAS
EN COLONIAMONTE FRESCO DE LA CABECERA MUNICIPAL**

Se hará trabajos de reparación y desentapie en tres cajas de revisión (Limpieza de hall) y tubería de drenaje de 6 pulgadas, se hara el cambio de 4 mts de tubería de 8 pulgadas, se hicieron 12 mts de excavación de 2 mts de profundidad de 60 cms de ancho, se hara la reparación de la tapadera de una caja de revisión (hall) se colocara una placa de mármol blanco conmemorativa por la reconstrucción del edificio del centro de salud	L 15,350.00
TOTAL	L 15,350.00

Estimado señor proveedor.

Favor devolver esta cotización debidamente firmada y sellada según sea el caso Debe adjuntar documentos personales como: R.T.N tarjeta de identidad, solvencia municipal actualizada y en el caso de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta el comprobante actualizado


Firma responsable

